AUTORIZACIÓN DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN

(A.O.P.D. - 5.1.3/5.1.4.)

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :
Temuco
REGION: Araucanía

NÚMERO DE PERMISO
PE-1976/2019
FECHA
22-08-2019
ROL S.I.I
1414-30

○ URBANO ○ RURAL

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art 116, y su Ordenanza General correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3/5.1.4. N° 2019/3884
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales
D) Certificado de Informaciones Previas N° 1748 de fecha 10-05-2018
E) Solicitud de Permiso de _____ correspondiente al expediente N° _____
EDIFICACIÓN-LOTEO

RESUELVO:

1.- Otorgar premiso de DEMOLICIÓN
OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION
para el predio ubicado en calle/avenida/camino DINAMARCA
N ° 535 Lote N° 2 manzana _____ localidad o loteo QIUNTAS TRES Y OCHO DE AVENIDA ALEMANIA
_____ sector _____ que forman parte de la presente autorización
(URBANO O RURAL)
mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.
INVERSIONES E INMOBILIARIA LEMP S A	99.542.040-6
REPRESENTANTE LEGAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.
JULIAN EDUARDO LEMP MARTIN	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA **del ARQUITECTO** O **PROFESIONAL COMPETENTE** (SI PROCEDE)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
JAIME ALFREDO ROJAS TOLEDO	9.263.829-4

3. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1 OBRA PRELIMINAR

☐	INSTALACIÓN DE FAENAS
☐	INSTALACIÓN DE GRUAS
☐	EXCAVACIONES,ENTIBACIONES Y/O SOCALZADO

3.2 DEMOLICIÓN

☐ PARCIAL	☐ TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER		m2

4. PAGOS DE DERECHOS:

PRESUPUESTO				$11.021.872
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	$55.109
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)	$5.510
TOTAL A PAGAR				$49.599
GIRO INGRESO MUNICIPAL / COD. AUTORIZACION	N°	6200140	FECHA	21-08-2019
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1. Las Normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
2. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
3. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
4. Se deberán implementar las medidas indicadas en el Art. 5.8.3 OGUC que le sean pertinentes.
5. La presente demolición posee Certificado de Desratización N°1909198299 de fecha 07 de junio del 2019 emitido por la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de la Araucanía.
6. Contempla ORD N°0956 de fecha 08.07.2019 Seremi Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía autorizando demolición APP3 Art N°60 LGUC.
7. Se autoriza DEMOLICIÓN TOTAL por 185.49 m2.
8. CARPETA 2065/2019. SOLICITUD N° 3884/2019

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
DIRECTOR
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

MARCELO ARÍSTIDES BERNIER RICHTER

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

cvs